ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, viernes 6 de diciembre de 1889.* | Nº 105.

"EL TELEGRAMA."

DICIEMBRE 6 DE 1889

Nuestra única palabra.

Habíamos resuelto limitarnos á las inserciones publicadas en *El Telegrama*, relativamente al fusilamiento del Sargento Pesantes; sin añadir nada de propia cosecha á los muy sensatos artículos que en defensa del Gobierno han dado á luz *La Nación*, *El Globo* y *El Censor* de Guayaquil. Más como todavía la prensa se ocupa en esta enojosa cuestión; estimamos de nuestro deber unir nuestra voz á la de esos ilustrados colegas, en defensa del Gobierno y del fiel cumplimiento de las leyes.

Dos periódicos de Guayaquil han entristrado con maravilloso denuedo las plumas aceradas contra la Constitución y leyes de la República, contra el Consejo de Estado, contra los jueces y ejecutores de una sentencia, contra el Excmo. Sr. Dr. Antonio Flores, contra todos los Códigos militares, contra la razón y justicia; por haberse llevado á efecto la sentencia de pena capital en la persona del sargento Benigno Pesantes, reo confeso y convicto de crímenes de heridas, insubordinación y asesinato alevosamente perpetrados en un solo día. Los colegas aludidos no pueden negar la realidad de los hechos y confiesan de llano en plano la culpabilidad del infeliz reo: pero entonces ¿qué nueva razón oponen ellos para desatarse tan descomedidamente contra la autoridad de la ley y la de los tribunales y gobernantes? Hemos leído atentamente los cargos hechos por las hojas susodichas, y no descubrimos en ellas otra cosa que un puro *sentimentalismo*.

El uno de los colegas asiste al *sangriento drama* vestido de luto, *con el alma transida de pesar y el rubor de la vergüenza en el semblante, porque no es insensible á la desgracia ajena, ni puede mirar con indiferencia ese crimen monstruoso que autorizan nuestras leyes, cual es el de matar á un hombre á sangre fría.*

El otro colega que hace duo al 1º, después de hacer una sentidísima biografía del Sargento Pesantes, añade: "Nosotros asistiremos á ese espectáculo, el primero de su especie que contemplaremos en nuestra vida: allí nos desgarraremos el corazón y se enfermarán nuestros nervios" (sic.)

De modo que *almas transidas de pesar, rubor de vergüenza, sangriento drama, compasión de la ajena desgracia, matar á sangre fría, espectáculo de esa especie por primera vez contemplado, desgarros del corazón, enfermedades de nervios.....*, es todo lo que se opone á la severidad de las leyes, á los fallos de los jueces, á las deliberaciones de los sabios, á la acción de la autoridad, á la conservación del orden social, á la reparación de la justicia, á la represión del crimen, á la tutela y defensa de los derechos individuales y colectivos de la sociedad. Con semejante manera de discurrir, si mañana se repitiesen crímenes parecidos á los del Sargento Pesantes, bastaría que un escritor se presentase ante los tribunales ó en el lugar de la ejecución de los reos *con el rubor de la vergüenza en el semblante*, ó sacudido por *convulsiones nerviosas*; para rasgar las leyes, contener la acción de la Justicia, sacar airosa la impunidad del crimen y hacer mucho mejor la condición del victimario que la de la victima! ¿Qué sería de un pueblo gobernado por el sentimentalismo puro? Si los apreciables colegas del Guayas lo meditaran detenidamente reconocerían que por desgracia no se puede gobernar á los hombres con *temblores de nervios ni con corazones desgarrados, ni con almas transidas de pesar.* ¿Por ventura cuando el Excmo. Sr. Flores y el Consejo de Estado confirmaron la sentencia de los jueces contra Pesantes lo hicieron movidos del placer que había de causarles la ejecución del reo? ¿Acaso nuestras leyes como las de todo el mundo civilizado son inspiración de la crueldad y la barbarie? Ley es la ordenación de la razón dirigida al bien común: nada tiene, pues, que ver la ley con las convulsiones de los nervios; y cuando los que aplican la ley á los míseros delincuentes confirman el fallo de los tribunales, ellos son los primeros que deben acallar ó ahogar en el pecho los gritos de la compasión que nunca es más legítima que cuando se hermana con la severidad de la justicia. Sin este sacrificio de la compasión la sociedad humana

sería imposible, puesto que mientras haya hombres habrá delincuentes.

Lo que prometió el Excmo. Sr. Flores cuando recibió las riendas del Gobierno fué cumplir el mismo escrupulosamente las leyes y hacer que se cumplan. Esta es la gloria de su administración y este el voto de todos los ecuatorianos. El Excmo. Presidente está cumpliendo con toda fidelidad su promesa: ¿cómo pues ha frustrado las esperanzas que de él se concibieron? Si el Excmo. Sr. Flores al ocupar la silla presidencial hubiese dicho que venía á trastornar la República, á poner debajo de sus pies la Constitución ó abrogar leyes *bárbaras, impías, ateas*; á brindar con una completa impunidad á todos los delincuentes, tendrían alguna razón los que se quejan tan amargamente de la ejecución del infeliz Pesantes. Pero si tal hubiese dicho el Sr. Presidente, ya desde el primer día de su administración se hubiera justamente alzado de todos los ángulos de la República un grito de indignación contra él, porque al fin y al cabo todos los ecuatorianos queremos la conservación de la paz y bienestar de la patria.

Uno de los periódicos que nos ha dado materia para el presente artículo, lleva á la cabeza de la hoja bisemanal este hermoso rasgo del Dr. Galofre: "La prensa debe ser *inflexible como la justicia*: para la virtud un premio, para el crímen un castigo". Al leer este lema alguien pudiera hacerse esta pregunta ¿Cómo es que aquella publicación que lleva este lema se alza contra las leyes, contra la sociedad, contra el Jefe del Estado; por haber ordenado la ejecución de Pesantes, siendo así que según aquel lema reconoce la inflexibilidad de la justicia, y la necesidad de estimular con el premio, y de reprimir el crímen con el castigo? No hay remedio: ó aquel diario se olvidó de su lema; ó llama él *virtud* lo que todos los hombres llaman *vicio*, y viceversa. Pero como esto último es demasiado injurioso, debemos suponer que fué un olvido involuntario producido por la *enfermedad de los nervios*, de la cual parece ser atacado con alguna facilidad; pues en el mismo número y al pié de unos versos nos dice: "Nosotros hemos leido esta composición *mil veces* y *siempre* su lectura nos afecta los nervios" (sic.) Así pues si sabía que la sola lectura de unos versos le cuesta mil ataques *nerviosos*, no se comprende con qué aliento haya podido concurrir á *presenciar* el doloroso espectáculo que nos describe el colega.

Otro cargo que hacen nuestros cofrades al Excmo. Sr. Presidente y al Consejo de Estado es haber desoido la súplica de las Señoras de Guayaquil. A esto respondemos que la solicitud de una gracia nunca puede imponer á la autoridad el deber estricto de otorgarla; porque en tal caso la gracia ya no sería gracia, sino justicia. Por consiguiente los peticionarios no tienen derecho alguno de alzarse contra la autoridad y las leyes, ni de desatarse en violentas invectivas contra el Poder, únicamente por no haber éste accedido á la petición. Si el Consejo de Estado y el Presidente tuvieron á bien confirmar la sentencia contra Pesantes, no puede decirse que menospreciasen la petición de las Señoras, *puesto que dirigieron una cortes nota* al Sr. Gobernador de la provincia y expusieron prolijamente en ella las muchas y poderosas razones que les había movido á confirmar la sentencia. Estamos firmemente persuadidos de que ninguna de las Señoras del Guayas se habrá dado por ofendida de la conducta del Gobierno, si se considera y pesa la gravedad de esas razones luminosamente expuestas en aquella nota.

Por lo demás, si hemos de hablar con franqueza á nuestros Colegas, les diremos que no nos parece conveniente que los hombres abusemos de la exquisita sensibilidad del sexo débil para impedir con los arranques de su natural compación, el cumplimiento de las leyes y la acción de la justicia en favor de un delincuente cualquiera. Eso es, en nuestro concepto, afeminar las virtudes, vigorizar el crimen y exponer la delicadeza de las Señoras á rechazos inevitables de parte de la ley y de los magistrados justicieros cuyo deber consiste en salvar los más vitales intereses de la sociedad, constantemente amenazados por las agresiones de los malhechores.

INSERCIONES.

EL ECUADOR EN LA EXPOSICION.

Muy feliz ha estado la sección del Ecuador en la exposición de París. De cuarenta y seis expositores, treinta y ocho han ganado 71 premios, á saber 2 grandes premios, 5 medallas de oro, 24 medallas de bronce, 25 menciones honrosas. De éstas observamos que el trigo, la harina y los vegetales secos que crecen en Quito han obtenido especial mención. Esto es digno de notarse, pues muchas personas han creido hasta ahora que debido á la inmensa elevación de Quito, era imposible que los cereales creciesen y se desarrollasen.

South American Journal, Londres, 26 de octubre de 1889.

El mismo diario agrega las curiosidades siguientes:

Según noticias de Quito el Consejo de Estado ha aprobado el arreglo de la deuda del Ecuador con el Comité de tenedores de bonos y una sociedad de financistas. El Congreso debe reunirse el primero de diciembre próximo, entonces este arreglo le será sometido.

EXTERIOR.

EL CABLE.

Madrid, noviembre 27.—Se espera que

pronto ocurran varios cambios en el gabinete; Sagasta está tratando de conciliar los liberales disidentes, con este objeto; se cree que el propósito es reorganizar el Ministerio.

Londres, noviembre 28.—Dice un corresponsal del "Times" en Bruselas que un estadista belga que visitó recientemente á Roma, supo que el Papa se vió obligado á desistir de su tentativa de pacificar á Irlanda porque el clero de ese país se hubiera revelado contra la autoaidad pontificia en caso de que el Papa hubiera persistido en su intención, pues la subsistencia del clero dependía de los nacionalistas.

Londres.—Se calcula que para Marzo próximo Italia tendrá una existencia de doscientos millones de cápsulas de pólvora sin humo.

Nueva York.—La estación de salvavidas en Long Branch comunica que un vapor encalló ayer á 8 p. m.; que se ahogaron once personas, se salvaron cuatro y el buque se hizo pedazos.

Boston.—Ha ocurrido un gran incendio en la parte de negocios de Boston; el inmenso almacén de mercancias de Jornal, Marsh & Cª y otro se quemaron; se destruyeron también el Teatro Globo y la Lonja de zapatos y cueros; las pérdidas se calculan en millones de dollars.

Washington.—Rereira, Delegado del Brasil, dijo en una entrevista que el Gobierno provisional del Brasil sería sucedido por la República, que á ésta á su, turno, le sucedería la anarquía, que la consecuencia lógica sería la restauración; agregó que no podía reconocer el Gobierno Provisional, que era solamente temporal y que en el sentido propio de la palabra no era sino una usurpación militar que no representaba á las masas del pueblo, que los hombres que habían organizado el golpe de mano no eran de los principales, que Fonseca es un hombre ignorante, sin educación y sin cultura, que sus compañeros no son mucho mejor que él en cuanto á inteligencia y posición; con excepción del Ministro de Justicia, que es un hombre de carácter, visionario hasta el último grado, ninguno de los otros es conocido al pueblo; que simpatizaría cordialmente con cualquier Gobierno que las masas eligieran fuera republicano ó anarquista, no creia que la República sea permanente, pues el pueblp no está educado para las necesidades de la República; Valente, en una entrevista más tarde, rechazó las ideas de Pereira; dijo que no creia que la actual forma de Gobierno durara en el Brasil más de dos meses, que tenia la idea que tarde ó temprano el Gobierno se organizaría con un dictador á la cabeza; Toro, Secretario de la Legación de Chile, dijo que creia que el pueblo del Brasil se levantaría y que tarde ó temprano se oiría que el grande Estado se habia dividido en tres ó cuatro repúblicas.

Lisboa.—Dice un telegrama privado de Rio Janeiro, que Don Pedro estaba enfermo cuando se embarcó y que lo acompañó un médico.

Suakim.—Los Baggaras han estado merodeando cerca de aquí; se han llevado y han matado muchas familias y han robado un gran número de ganado.

Lisboa, noviembre 29.—Es dudoso que Don Pedro desembarque aquí; el Gobierno Provisional ha dado instrucciones al Ministro del Brasil de que si desea seguir á otro puerto iome otro vapor para que lo lleve, pues el "Alagosa" regresa inmediatamente á Rio Janeiro.

Washington, noviembre 29.—Pereira, en otra entrevista, dijo que da Fonseca es no solamente un soldado común y ordinario sino que no tiene ninguna fama militar y no es un hombre instruído, que escasamente sabe leer y escribir; que Aristides Lobo es un hombre bien conocido por su inmoralidad y que cree mejor no decir nada más sobre él; que Barboza es un hombre de algún valor, pero visionario y de carácter débil, que se asemeja á un hombre que estuviera armado hasta los dientes con siete espadas á quien otro, que apenas supiera manejar las armas, pudiera facilmente derrotar; que Bocayuva es un brillante periodista y nada más, que no tiene profundos conocimientos, como ninguno de los otros tampoco; agregó, que como ya ha dicho, este es un movimiento militar y de poca duración, que tan pronto como el pueblo se aperciba del cambio, la República caerá y vendrá la restauración; Pereira ha disputado con Valente y dice que Valente no puede hablar de los asuntos del Brasil porque ha vivido casi toda su vida fuera del país y jamás se ha mezclado ni ha tenido nada que hacer con los asuntos políticos del Brasil, que cree que un americano que leyera la historia del Brasil, que tuviera mediana inteligencia, sería una autoridad sobre la materia tan competente como Valente y tal vez más, que Valente cuando estaba en Río Janeiro hace cuatro meses visitó al Emperador y le presentó sus mayores respetos y homenaje, que él no se sorprendería si elegido otro nuevo Gobierno Valente cambiara nuevamente de opinión tan pronto como ahora y atacara al actual Gobierno.

Londres, noviembre 29.—Ha muerto Martín Tupper, escritor inglés.

Pesth, noviembre 29.—El Barón Kraas dijo en la Cámara de Diputados, que la oposición había descubierto y frustrado un complot para matar por medio de la dinamita á Tisza, primer Ministro de Hungría.

Breslau, Noviembre 30.—El Conde von Moltke dió hoy una comida en el Castillo á un gran número de militares importantes; estuvo presente el Emperador Guillermo, quien al brindar á la salud del Conde refirió el hecho de que el miércoles último fué el aniversario de la investidura del Conde con la orden del mérito militar por el Rey Federico Guillermo III; agregó el Em

perador que él deseaba presentar un tributo al Conde en medio de los militares de Silesia, que por lo tanto bebía á su salud.

Constantinopla, noviembre 30.—Se ha negado oficialmente la versión de que había negociaciones pendientes para ceder á Rusia la Armenia turca.

Londres, noviembre 30.—Los trabajadores de los muelles de Bristol declarados en huelga han aceptado el ofrecimiento de arbitraje que les propuso el Corregidor de la ciudad; los ingenieros del Clyde volverán á sus trabajos el lunes por la promesa de que sus sueldos se les aumentarán desde el 1º de Enero de 1890.

Constantinopla, noviembre 30.—El juicio que se sigue á Mussa Bey, acusado de asesinato, incendio y saqueo en Armenia, ha llevado hoy un gran número de personas al Tribunal; se le trata por la Corte con la mayor deferencia y es probable que no será condenado.

Marsella, noviembre 30.—Hoy ocurrió un incendio en el vapor "Ville de Marseille", *en el que había depositado tres mil toneladas de pólvora*; cuando las llamas llegaron al lugar donde estaba la pólvora causaron una terrible explosión.

París, noviembre 30.—El producto del *tráfico en los ferrocarriles franceses durante* los seis meses de la exhibición, manifiesta un aumento de 85.000.000 de francos sobre al correspondiente al mismo período del año pasado.

CRONICA.

Hoy ha llegado á Guaranda el H. Sr. Ministro Dr. D. Francisco Campos. Es probable que llegue á esta ciudad á principios de la semana próxima.

La línea telegráfica, que se hallaba interrumpida en el páramo de Sanancajas, y robados como 80 metros de alambre, se ha restablecido á las 9 50 a. m.

Con fecha de hoy, telegrafían de Bahía al Sr. Coronel Floresmilio Zarama, lo siguiente:

Señor Zarama,

Los Señores Clegg y Manuel F. Muñoz llegaron hoy y salen mañana para esa vía de Chone. Esperamos ver á U. en Santo Domingo, con 14 ó 16 mulas.

Plaza.

Escriben de París, con fecha 1º de noviembre, *que parece en verdad increíble* que el Ecuador haya tenido más premios que cualquiera de las otras naciones que han concurrido á la Exposición, y sin embargo es rigurosamente exacto, puesto que hemos obtenido una proporción de 83 °/o siendo la de los otros países de 53 °/o, como lo habrá U. visto en la circular dirigida á los exponentes.

De Loja, escriben con fecha 23 del pasado, comunicando la manera anómala de *cómo se ha verificado la recaudación* decimal de esa provincia: en unos pueblos se ha acostumbrado cobrar el diezmo de los frutos en el bienio rematado y de las crías en el siguiente; en otros los frutos, y un año de las crías, en el mismo bienio quedando rezagado el segundo año de las crías para el primero del bienio inmediato; esta anomalía, dicen procede, de que hubo en años atrás una pérdida casi absoluta de las cosechas y considerable mortandad de las crías; por lo cual los remaradores pidieron al Gobierno la absolución del pago del remate; éste juzgando justos los reclamos y teniendo en consideración el mayor ó menor perjuicio que hubiesen recibido los rematadores; dispone *que los mismos cobrasen en la forma que queda* expresada, sin perjuicio de que los remates se hicieran á su debido tiempo, á fin de que oportunamente se llenaran las necesidades de la Iglesia. Despréndese de esto que *á los rematadores del bienio de 87 y 88* les corresponde cobrar el diezmo de las crías en el presente y siguiente año, y á los rematadores del 89 les corresponde cobrar en el 91.

Como, pues, el diezmo ha llegado á eliminarse sustituyéndose con el impuesto del tres por mil; á su juicio creen, ó debe devolvérseles proporcionalmente á los rematadores, parte del valor del remate, ó dejar que espiren sus derechos conforme los han adquirido, suspendiéndose el impuesto *á los pagadores por el lapso de tiempo que* estén obligados á pagar el diezmo.

AVISOS.

Reinaldo Pino,
ABOGADO,
tiene á mucha honra ofrecer sus servicios profesionales al público. Ha abierto su estudio en la Carrera de García Moreno, casa del Señor D. Jenaro Larrea; donde se le encontrará todos los días, excepto los feriados, de once a. m. á cuatro p. m.

Quito, noviembre 11 de 1889.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.